



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2973/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2973/2022

VISTO:

El mensaje N° 006/2022 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

Que los bienes detallados han dejado de prestar utilidad para el Municipio.

Que, el acopio y resguardo de los mismos implica para el Municipio la utilización de espacio físico que puede utilizarse para otros menesteres, como así también la afectación de personal y recursos que podrían destinarse a otros fines de mayor utilidad.

Además, el acopio de ese material en desuso genera un foco de contaminación ambiental, que es menester y deber de este Municipio evitar que se produzca.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los trámites administrativos y/o contables y/o registrales pertinentes a fin de proceder, a la baja de los siguientes bienes:

Vehículo	N° interno	Modelo	N° de chasis	N° de Motor	Dominio	Observaciones
Motoniveladora Aveling Barford	M-02	1987	PY3029T1948 04			*No tiene motor. *No tiene cubiertas. *No tiene batería. *No tiene burro de arranque. *No tiene alternador. *No tiene cilindros hidráulicos.
Tractor Valtra Valmet 785	07	1999	07852x2461	22904444499		*Sin batería. *El tractor no se encuentra en funcionamiento. *La caja de cambio está rota.
Camioneta Chevrolet D-20	C-02	1997	8°6244NATT A126876		BCN 312	*No tiene motor. *No tiene batería. *No tiene radiador. *No tiene cubiertas. *No tiene caja de cambios.



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese.

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2943/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Cabina de Camión Chevrolet 55					*Le faltan 4 cubiertas. *En mal estado
Retroexcavadora Mainera	M-06			PM0386 00	*No tiene motor. *Le falta el plato. *No tiene el balde.
Camioneta Volkswagen Courier		2006		GBD 547	*No tiene motor *Le falta tapa de cilindro *Sin batería
Chatarras varias					
Tractor Deutz Fahr	10	1963		D 400-223553	*No tiene cubierta *No tiene batería *No tiene tren delantero *No tiene burro de arranque
2 (dos) Cajas Compactadoras Scarza y Bicupiro					*En mal estado *Sin cilindro hidráulico

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta por el mecanismo de Concurso de Precios de los bienes en desuso (chatarra) pertenecientes al Municipio, conforme planilla detallada en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°)- Para el supuesto del fracaso de la venta respecto de algún bien, por la modalidad de Concurso de Precios, se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a su venta de manera directa.

ARTICULO 4°)- Lo recaudado por la venta de los bienes antes detallados, ingresarán a Rentas Generales.

ARTICULO 5°)- Autorízase al DEM a dar de baja del inventario los bienes antes detallados e incorporar al presupuesto 2022 los fondos provenientes de las ventas realizadas y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

ARTICULO 6°)- De Forma.-

ARTICULO 7°).- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CAROLINA CAROTT
SECRETARIA

